

# Cofradía: continuidad y transformación de la sociedad andina

Olinda Celestino

**EN EL CUADRO** de una sociedad multidiferenciada étnica, cultural y económicamente —el Perú post-colonial— tratamos de analizar los procesos de instalación, integración y generalización de una institución particular: la cofradía religiosa, y sobre todo las modalidades de su adaptación y transformaciones en el mundo específico del campesino andino de la región central del Perú<sup>1</sup>. Esta institución de origen europeo y de larga historia, con gran apogeo en el medioevo occidental, fue introducida como iniciativa misionaria por los españoles poco después de la conquista; se caracterizaba por reunir un número amplio de laicos con fines de practicar el culto católico y la ayuda mutua<sup>2</sup> y fueron impuestas de acuerdo al modelo de cofradías y de “cargos” que funcionaban en la España del siglo XVI.

La cofradía puede ser una institución clave para profundizar nuestro conocimiento sobre la historia tanto rural como urbana del Perú, a nivel económico e ideológico, porque ella jugó el mismo rol que la hacienda y la comunidad. Por muchos aspectos, el estudio de esta institución puede inducirnos a elaborar un modelo que permita evitar la trampa teórica sugerida por la percepción inmediata y espontánea de esta sociedad fuertemente polarizada y que conduzca a investigaciones de tipo culturalista, que se esfuerzan en buscar la continuidad de una cierta “identidad india” imperecedera y permanente, o al contrario, a investigaciones que niegan toda “herencia social” y sólo enfocan cambios inmediatos. La realidad social está, sin duda, ni en una corriente ni en la otra; porque no es posible negar que existan ciertos valores perdurables dentro de los grupos y tampoco se puede afirmar que los grupos no tengan historia, vale decir, no conozcan cambios.

Al igual que los hombres que atravesaron el Atlántico, las instituciones, a su llegada, ya no fueron más las mismas, sufrieron lo que podríamos llamar

distorsiones o adaptaciones selectivas de acuerdo al nuevo medio donde se instalaron. Así, la cofradía religiosa de la España colonial pasó progresivamente a la sociedad indígena, y en el curso de su trayectoria, su significación y su contenido social fueron modificándose.

En este sentido, el estudio de las cofradías es privilegiado para el estudio de las interacciones de estos dos aspectos del problema. Siendo una institución española colonial, por el lado español, sirvió para afirmar la separación colonial, es decir: mantuvo un sector indígena y un sector español. Así, la cofradía, contribuye a la producción y reproducción del modelo colonial y a la "reproducción clasista" después del período colonial.

La institución fue primeramente impuesta a los indígenas durante el proceso de penetración y evangelización colonial y éstos la aceptaron después, porque pensaron llegar a restablecer a través de ella, una forma de organización social que les era propia; el ayllu, que era la unidad social estructural de base para la población indígena precolonial.

Al pasar al medio indígena, la cofradía española colonial se convierte en otra institución que ya no es la cofradía española, porque es reinterpretada por este mundo indígena en función de sus valores. Los españoles obligan y favorecen la implantación de cofradías porque políticamente podía ser un control de la población indígena, y de hecho, los indígenas la aceptaron, porque era un medio y un símbolo donde hacían reposar la identidad colectiva de la etnia.

Vemos pues que es una institución de doble cara donde cada grupo contempla y mira solamente lo que quiere ver, es decir, "su" identidad para la sociedad india, "su" dominación para la sociedad conquistadora. Nuestro estudio trata entonces de abordar la función "metamorfoseante" de la institución a través de sus posibilidades de plurifuncionalidad<sup>3</sup>.

Es así que la cofradía religiosa parece haber jugado un rol de adaptación de la sociedad indígena en la sociedad global en formación. Para la sociedad indígena, doblemente dominada por su indianidad y ruralidad, la cofradía pasa a ser un medio privilegiado de oposición, de defensa e incluso de competencia. El análisis de este punto se apoya esencialmente en el estudio de las bases socio-económicas de las cofradías. Es decir, al lado de las funciones religiosas, la cofradía fue utilizada por los grupos colonizados deprivados como instrumento de acción económica y social. Las cofradías llegaron a constituir unidades económicas alternativas de la hacienda y la comunidad, porque para el mantenimiento del culto y del grupo cofradical se contaba no solamente con las aportaciones y limosnas de los cofrades, sino que cada una de las cofradías creadas en las comunidades normalmente también poseía sus tierras, sus ganados y sus inmuebles, sin contar el capital no productivo

constituido por las alhajas, ornamentos y vestimentas de sus respectivas imágenes.

Contrariamente a la intención final de los españoles, de evangelizar a los indios a través de las cofradías, éstos en algunos casos la reestructuraron de acuerdo a sus formas de vida cultural y socio-económica propias y se defendieron así de la sociedad colonial dominadora que estaba lista para privarla de sus recursos básicos de subsistencia. Muchas tierras y ganado de las comunidades se salvaron de la agresión acaparadora individual y de la expansión de las haciendas, porque eran declaradas como propiedades de las cofradías. En la compleja sociedad rural andina de comunidades frente al polo constituido por la ciudad y las minas, funcionó la configuración triangular Cofradía - Hacienda - Comunidad. Es aún más, en los territorios de fronteras, de las comunidades, constituidos generalmente por los pastos de altura, el ganado de las cofradías ubicado en estas zonas, funcionaba como una especie de control y mediación entre la hacienda y la comunidad. Por esta función, las cofradías de la región central del Perú, tenían una preferencia extrema por mantener pastos y ganado en las zonas de fronteras<sup>4</sup>.

Veremos la importancia económica de esta institución a través de las formas de acumulación colectiva, en el sentido que el bien acumulado pertenece a todos los miembros de la cofradía, las formas de privatización, es decir, el período en que se individualiza la vida económica, y finalmente las respuestas del campesino-cofrade a estas situaciones.

## **Formas de acumulación colectiva**

La generalización de las cofradías religiosas en la sociedad indígena (ver cuadro N° 1), con un número notable en cada una de las comunidades y presentándose cada una de ellas casi como unidades económicas, productivas y financieras, nos conduce a plantear el problema del origen de la apropiación y acumulación. Encontramos diferentes fuentes, que a continuación especificamos en forma resumida:

- a) los antiguos bienes de cultos locales y regionales de la sociedad indígena pre-colonial; la tierra y el ganado de estos cultos son transferidos aparentemente en favor de las cofradías, es decir, hay transferencia de las bases económico-ideológicas colectivas de los ayllus a las cofradías.
- b) los bienes de la nobleza local y regional, cuyos miembros eran fundadores de cofradías y que transferían sus bienes con el fin de protegerlos y con-

servarlos, asegurándose al mismo tiempo la continuación de su poder; utilizando el “sistema de cargos”: mayordomías, priostías, alferazgos. Esta opción les permitió reproducir las estructuras jerarquizadas pre-coloniales porque los “curacas” y familias “principales” conservaron sus posiciones dominantes al interior de su sociedad.

- c) las donaciones que se realizaban, ya sea en favor de una cofradía ya fundada o en favor de una nueva. Generalmente estaba ligada a la búsqueda de poder político y de prestigio, pero también era la forma de proteger los bienes dentro del universo comunal. Se utilizaba el aparato jurídico de los testamentos para estas donaciones.
- d) las donaciones como especies de contratos con el fin de asegurarse la vida eterna; esto, en algunos casos refleja bien la penetración de la religión católica.

La riqueza de las cofradías así acumulada estaba compuesta por: tierras: ganado, casas, tiendas, almacenes, puentes y molinos (ver cuadro No. 2), —cuya utilización y mantenimiento se lograba a través del aprovechamiento de ciertas relaciones de trabajo y de solidaridad pre-colonial, es decir, a través de la mano de obra cofradial— y por el capital simbólico o estéril: constituido por las alhajas y ornamentos de cada uno de los santos. Los bienes de carácter agrícola y ganadero eran bienes de subsistencia y de comercialización; servían para el mantenimiento del grupo cofradial durante sus reuniones, festejos, trabajos cofradiales, y para recompensar anualmente a los que ocupaban uno de los “cargos”.

Sobre la comercialización sólo tenemos referencias de las ventas de los productos agropecuarios por curas, mayordomos y curacas. Las casas, tiendas y almacenes permitían desarrollar y mantener el carácter asociativo de las cofradías, porque eran lugares de reuniones y festejos, mientras tiendas y almacenes les daban acceso al mercado y les permitían el almacenamiento de sus propios productos. Los puentes y molinos eran bienes estratégicos de carácter regional, cuyos servicios beneficiaban no sólo a los cofrades, sino también a las comunidades, a la economía y comunicación regional.

En su conjunto, la renta que producían estos bienes casi era de exclusivo beneficio de la Iglesia, porque la cofradía estaba obligada a pagar el trabajo ritual de cada uno de los párrocos en cada una de sus celebraciones rituales, y el mantenimiento, reparación, construcción y compras para el culto y ornamentos. Está claro también que, durante los siglos XVII y XVIII, son los cofrades los que aprovechan parte del producto del usufructo de tierras y ganado, y la renta que obtienen por algunos productos que comercializan, sólo sirve para pagar los gastos que implica el culto ritual a las dife-

rentes advocaciones de las cofradías.

En el siglo XIX, algunas cofradías hacen funcionar sus bases económicas como capital. Los bienes son arrendados masivamente, privando a los cofrades y a los funcionarios del usufructo, y el dinero que se introduce a las comunidades a través de las cofradías, es capitalizado por curas y mayordomos. Se organizan pequeños bancos de préstamos de dinero para que los cofrades puedan compensar la pérdida del usufructo de los bienes y para que puedan pagar el mantenimiento anual del culto. La cofradía, así puede ser vista como una pequeña empresa capitalista dentro de las comunidades.

No olvidamos que la vida de las cofradías está enmarcada en un cuadro político-económico regional y nacional, lo que nos obliga a buscar en este siglo las correspondencias con el auge y crisis del período republicano y las épocas de auge y crisis de la Iglesia. Parece que las cofradías y la Iglesia tienen un ciclo económico en parte independiente del ciclo económico de la región y del país. Haciendo una relación entre vida religiosa y vida económica, encontramos adaptaciones diferenciadas de las obligaciones religiosas en función de la riqueza económica de la doctrina; de lo que resulta primeramente una estratificación económica de doctrinas: doctrinas "ricas", doctrinas "pobres"; doctrinas "urbanas", doctrinas "campesinas", etc.

Igualmente hay una estratificación económica de las cofradías de una doctrina como reflejo de la estratificación de la doctrina como reflejo de la estratificación de la doctrina misma y como reflejo de la estratificación económica de la unidad regional. Por ejemplo, parece que en las cabezas de doctrina hay una fuerte estratificación de las cofradías, por lo menos en cuanto a acceso a tierras: cofradías "ricas", cofradías "medianas", cofradías "pequeñas" o "pobres", mientras que en los anexos o pequeños pueblos, el "capital" económico de las diferentes cofradías es más igualitario (ver cuadro Nº 3: San Juan Bautista de Chupaca y sus anexos). A pesar de que la tendencia general era hacia la posesión de la chacra relativamente pequeña entre una o dos yuntadas, uno de los factores que distinguen a la cofradía acomodada de las demás es el tamaño de las unidades que posee y por supuesto también se distinguen por el número de chacras. Al distinguir las, encontramos en primer lugar las cofradías "ricas" o "acomodadas", que tienen acceso a "chacras" extensas, a "chacras" de riego y temporal y que tienen un equivalente de 127 yuntadas de tierra o más; luego están las cofradías medias, que poseen 75 yuntadas y finalmente las pobres como la cofradía de Santa Barbara o la Virgen de los Dolores que tienen solamente 4 yuntadas cada una. En términos generales, existe la misma tendencia en cuanto a posesión de ganado. Aún no hemos terminado el análisis cuantitativo de la tenencia de tierra, pero ya tenemos la impresión que la mayoría

de las cofradías se encuentra entre la capa media e inferior y también en el camino, hemos constatado la imposibilidad de estudiar las cofradías sin investigar el desarrollo de la economía regional en la sierra central que sufre un alto grado de diferenciación económica a partir del siglo XIX dentro de las comunidades.

También se advierte, que a la estratificación económica de las cofradías que acabamos de sugerir, se superpone una estratificación simbólica y así podemos distinguir tres capas o clases de cofradías para el siglo XIX:

- 1o – Cofradías de “símbolo único”, y en general las más ricas: Nuestro Amo y Benditas Animas.
- 2o – Cofradías “medianas” y de “Símbolo comparativo”: los santos patronos.
- 3o – Cofradías “pobres” o pequeñas.

La relación entre estratificación económica y estratificación simbólica aún está por hacerse, pero ya se aprecia que las cofradías de “símbolo único” son cofradías mixtas, es decir, indígenas y mestizos, y que el capital y las cargas de las dos partes son en general muy equitativas. La pregunta, que aún no tiene respuesta es, por qué, en una estructura de dominación mestizo/india, y si se toma la estructura de poder de un pueblo, los mestizos no monopolizan para ellos la representación ideológica de la dominación, reservándose precisamente el culto del símbolo único y dominante. Podría indicarse quizás, como posibles respuestas, la fuerza de los indígenas en la representación simbólica y la entrega de su patrimonio a beneficio de la cofradía, es decir a beneficio de los españoles y mestizos. Pero de ninguna manera se puede pensar por ejemplo, que un mayordomo español o mestizo hubiera visto con buenos ojos a su lado a un mayordomo indígena, o que los cofrades “blancos” y la población hubiera estado a gusto bajo la dirección y autoridad de mayordomos indígenas.

Esta desigualdad se prolonga aún hasta hoy y para demostrar con un solo ejemplo tenemos el caso de Jauja donde se veneran dos imágenes de la Virgen del Rosario y sus fiestas se efectúan separadamente: Mamanchis Rosario, antigua patrona de la cofradía de indios y hoy auspiciada por “el pueblo jaujino” y la Chapetona, antigua patrona de la cofradía de españoles y festejada hoy por la clase privilegiada.

## **Etapas de privatización**

La destrucción agresiva o lenta de las comunidades campesinas andinas, causada por el desarrollo acelerado del capitalismo, provocó una vez más la disminución de la capacidad concurrencial de estas comunidades frente

a la progresiva racionalización económica de las haciendas, por ejemplo, y frente a la penetración capitalista.

La acumulación de capital y de bienes, junto con la modalidad de reclutamiento de mano de obra particularmente ventajosa, habrían permitido la transformación de la cofradía en una unidad económica, productiva y financiera, capaz de asumir las transformaciones económicas de la sociedad global y de mantener y adaptar la sociedad campesina andina a las nuevas condiciones históricas; esta alternativa no fue posible; porque la posesión estable de los bienes sufrió: los intentos y la realización legal de apropiación de este capital social y colectivo por parte del poder nacional (a través de las beneficencias), del poder eclesiástico (a través de párrocos y vicarios), y de las comunidades y municipalidades en las cuales existían las cofradías.

En 1889, el gobierno legisla respecto al traspaso de bienes de cofradías a manos de la beneficencia pública<sup>5</sup>, institución de asistencia social, que inmediatamente pide a párrocos y mayordomos la entrega de bienes inmuebles, de tierras y ganado. En un primer momento, la Iglesia y las cofradías tratan de proteger estos bienes y los cofrades aceptan que los bienes de cada una de las cofradías sean denominadas como "obras pías", respetando la advocación de cada uno de los santos. La Iglesia mantiene este compromiso durante algunos años, pero la fuerza del poder nacional y las necesidades de rentas de la nueva institución hacen que en las ciudades se vea obligada a entregar los bienes lucrativos de servicio público como las tiendas. La beneficencia recurre a muchas modalidades para presionar a la Iglesia. El Obispado Regional de Huánuco, entonces, actuando por cuenta propia y en forma secreta, ordena a los párrocos la venta de los bienes de cofradías a los ciudadanos más interesados y en relación estrecha con la Iglesia.

A fines del siglo XIX, también las municipalidades se convierten en bases locales y regionales de sustento del poder nacional y para realizar sus obras infraestructurales, objeto de su representación, se unen a las beneficencias para reclamar una parte de las tierras con el fin de construir allí los locales municipales. Las comunidades intervienen positivamente en un primer momento, pidiendo a la Iglesia y a las cofradías que los bienes pasen en su totalidad al gobierno comunal en beneficio colectivo de todo el universo comunal y proponen comprar los bienes a un precio simbólico, comprometiéndose como institución, a la celebración de las festividades de las cofradías, aunque después venden parte de los mismos a los comuneros interesados en la propiedad parcelaria (ver cuadro N° 4 a través de la venta de los bienes de San Juan Bautista de Chupaca).

Todas las modalidades fueron empleadas para arrebatar a las cofradías sus bases económicas, fuentes de su reproducción ideológico-social. Sólo

algunas lograron una continuidad socio-histórica, transformándose en asociaciones de artesanos, clubes, cooperativas. Estos nuevos organismos se inspiraron en las asociaciones cofradiales pero, al mismo tiempo, los antiguos cofrades o la experiencia cofradial se identificó y aceptó el nuevo aparato organizacional.

CUADRO No. 1 COFRADIAS DE LA PROVINCIA DE JAUJA: AÑOS 1790-1795

DOCTRINAS Añejos	Jauja	Apata	Matahuasi	Huamali	Concepción	San Jerónimo	Huancayo	Kapallanca	Chongos	Chupaca	Sicaya	Orcotuna	Mito	Sincos	Huaripampa	Muquiyayno	Comas	Andamarca	Pariahuanca	Acobamba	TOTALES
Nuestro Amo	x	x	x	x	x	x	x	o	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20
Benditas Animas	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	16
Nuestra Señora Rosario	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10
La Candelaria <sup>+</sup>		x	x	x	x	x	o														9
Nuestra Señora Cocharcas		x	x	x	x	x	o	o													8
Nuestra Señora Soledad		x	x	x	x	x	o	o	o	o											5
Santa Rosa		x						o													5
Santo Domingo	o																				5
San Juan					x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	4
San Antonio					x	x															4
San Pedro					x	x		o		o											4
Santiago Patrón		x	x		x	x			x												3
San Miguel		x	x		x	x															3
Nuestra Señora Carmen	x				x	x															2
Santísima Trinidad		x			x	x															2
Santa Cruz					x	x		o													2
Santa Catalina	o				x	x															2
Jesús Nazareno					x	x															2
Nuestra Señora Dolores									x												2
La Fábrica																					2
Niño Jesús								o													2
Señor de la Caridad	o							o													2
San Lorenzo		x																			1
San Cristóbal				x																	1
La Magdalena					x																1
San Jerónimo						x															1
San José						x															1
Nuestra Señora Misterios							x														1
San Jacinto										x											1
San Francisco												x									1
Ascención del Señor													x								1
Santa Ana														x							1
TOTALES 32	8	8	5	4	10	7	9	7	5	7	5	5	9	6	4	4	4	4	8	5	124

\* ) Que también la llaman Nuestra Señora Asunta, La Natividad, La Natacha, La Asunciona

\*\* ) O Nuestra Señora de la Purificación











CUADRO No. 3  
San Juan Bautista de Chupaca  
1829

COFRADIA	No. de chacras	No. de yuntadas	No. de cercos	No. de yuntadas	trigo	maíz cebada	alfalfa	riego	arrendamiento anual, precio
Nuestro Amo de Castas	-	-	1	4	-	-	x	-	4 ps
	2	32	-	-	-	x	-	-	15 ps
	1	8	-	-	x	-	-	-	8 ps
Nuestro Amo de Indios	-	-	1	4	-	-	x	-	4 ps
	3	35	-	-	x	-	-	-	35 ps
	2	8	-	-	-	x	-	-	3 ps
Benditas Animas	-	-	1	4	-	-	x	-	4 ps
	3	32	-	-	x	-	-	-	32 ps
Virgen de las Mercedes	-	-	1	4	-	-	x	-	4 ps
	2	16	-	-	x	-	-	-	16 ps
	1	8	-	-	-	x	-	-	2 ps
Patrona Santa Rosa	-	-	1	3	-	-	x	-	3 ps
	1	24	-	-	-	x	-	-	18 ps
	1	8	-	-	x	-	-	-	8 ps
Patrón San Juan	-	-	1	4	-	-	x	-	4 ps
	1	16	-	-	-	x	-	x	12 ps
	1	20	-	-	-	x	-	-	5 ps
El Salvador	3	12	-	-	-	x	-	x	3 ps
	3	8	-	-	x	-	-	x	6 ps
Santo Cristo de Indios	1	6	-	-	-	x	-	-	3 ps
	1	8	-	-	-	x	-	x	8 ps
Jesús Nazareno	1	4	-	-	-	x	-	-	1 ps
	1	11	-	-	x	-	-	x	11 ps
Nuestra Señora del Carmen	-	-	1	2	-	-	x	-	2 ps
	1	16	-	-	-	x	-	-	4 ps

Santa Bárbara	2	4	-	-	-	x	-	-	4	ps
	-	-	1	1/2	-	-	x	-	0,42	ps
San Jacinto	1	6	-	-	x	-	x	6	6	ps
	1	8	-	-	-	x	-	2	2	ps
	-	-	1	0	-	-	x	1	1	ps
Nuestra Señora de los Dolores	2	4	-	-	-	x	-	2.5	2.5	ps
	-	-	1	6	-	x	-	1.5	1.5	ps
	-	-	1	6	-	x	-	1.5	1.5	ps
Señor de la Columna	3	12	-	-	-	x	-	3	3	ps
	-	-	1	1	-	-	x	1	1	ps
Las Ermitas de San Pedro de Indios Yauyos	-	-	-	1/2	-	-	x	0.4	0.4	ps
	2	16	-	-	-	x	-	4	4	ps
	41	322	12	33.5	8	17	11	214		

Anexos de la Doctrina de Chupaca Pillo

Las Animas	2	8	-	-	-	x	-	-	3	ps
Nuestra Señora de Monserrate	1	4	-	-	x	-	-	-	4	ps
	1	4	-	-	-	x	-	0.4	0.4	ps
San Cristóbal	1	4	-	-	-	x	-	2	2	ps
San Juan	2	20	-	-	-	x	-	5	5	ps
	7	40	-	-	1	4	-	14.4		
Huasicancha										
Santa Rosa	1	8	-	-	x	-	-	-	15	ps
Santa Bárbara	1	8	-	-	x	-	-	-	-	
Nuestra Señora del Rosario	1	4	-	-	-	-	-	-	-	
Niño Jesús	1	4	-	-	-	-	-	-	-	
	4	24	-	-	2	-	-	-	15	ps

San Sebastián Niño Jesús	Ahuac	-	-	-	-	-	18	ps
		24	-	-	-	-	7	ps
		7	-	-	-	-	25	ps
	31							
San Juan	Huarisca	-	-	-	-	-	4	ps
		2	8	-	x	-		

**CUADRO No. 4**  
**San Juan Bautista de Chupaca<sup>1 2</sup>**  
**1926**  
**Extensión de tierras de Cofradías en hectáreas<sup>1 3</sup>**

	Con riego		Secano		Total	
	No. Has.	o/o	No. Has	o/o		o/o
Señor del Amo	35.6	34.2	13.8	10.6	49.4	21.2
Rosario	18.2	17.5	1.9	1.5	20.1	8.6
Las Animas	17.4	16.7	—	—	17.4	7.5
San Juan	13.1	12.6	10.1	7.8	23.2	9.9
Santa Rosa	8.1	7.8	17.8	13.8	25.9	11.1
Las Mercedes	6.1	5.9	4.4	3.4	10.5	4.5
San Jacinto	3.7	3.6	7.6	5.9	11.3	4.8
El Carmen	1.8	1.7	15.5	12.0	17.3	7.4
Señor del Huerto			15.1	11.7	15.1	6.5
San Pedro			10.1	7.8	10.1	4.3
María Magdalena			6.9	5.3	6.9	3.0
Los Dolores			7.1	5.4	7.1	3.0
Santa Catalina			3.9	3.0	3.9	1.7
San José			3.9	3.0	3.9	1.7
San Lorenzo			2.7	2.1	2.7	1.2
Señor de la Columna			2.4	1.9	2.4	1.0
San Mateo			2.3	1.8	2.3	1.0
La Natividad			2.2	1.7	2.2	0.9
Santísima Trinidad			1.7	1.3	1.7	0.7
<b>Total</b>	<b>104.0</b>	<b>100.0</b>	<b>129.4</b>	<b>100.0</b>	<b>233.4</b>	<b>100.0</b>

**CUADRO No. 5**  
**San Juan Bautista de Chupaca<sup>1 4</sup>**  
**1926**  
**No. de compradores de tierras de Cofradías<sup>1 5</sup>**

	No.	O/o
Señor del Amo	132	20.7
Rosario	93	14.6
Las Animas	73	11.4
Santa Rosa	69	10.8
San Juan	69	10.8
Las Mercedes	43	6.7
Señor del Huerto	33	5.2
San Jacinto	25	3.9
San Pedro	24	3.8
Santa Catalina	18	2.8
El Carmen	17	2.7
Los Dolores	13	2.0
María Magdalena	8	1.2
La Natividad	6	0.9
San Mateo	5	0.8
Santísima Trinidad	4	0.7
Señor de la Columna	4	0.7
San Lorenzo	1	0.2
San José	1	0.2
Total	637	100.0

## NOTAS

1. Los materiales que se usaron para el presente texto provienen del proyecto "cofradías" realizado conjuntamente con el Dr. Albert Meyers y financiado por la DFG.

2. Un análisis amplio caracterizando a esta institución y su perfilación en la historia colonial y republicana del Perú se encuentra en "Las Cofradías en el Perú" de Olinda Celestino y Albert Meyers, edición prevista desde 1979.

3. Godelier, Maurice, "Horizons et trajets marxistes en Anthropologie", París 1975.

4. Desarrollado con mayor amplitud en un artículo previsto para marzo 1981 en los Documentos de Trabajo del Centro de Investigaciones sobre América Latina, N° 26, Universidad de Bielefeld, intitulado "La economía pastoral de las cofradías: el valle del Mantaro en el siglo XVIII".

5. La ley de la beneficencia ordenaba la desamortización de las "fincas" pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas y en general de todo establecimiento y fundación perpetua o indefinida.

6. Archivo Arzobispal de Lima, Sección Visitas Pastorales, Legajo N° 41 al 55, año 1750-1760.  
Archivo General de la Nación de Lima, Sección Derecho Indígena y Encomiendas, Legajo N° 20, Cuaderno N° 513, año 1795-1802.

7. Archivo General de la Nación, op. cit.

8. Archivo Arzobispal de Huancayo, H-9, 1829.

9. En el documento la medida que aparece es "media o fanegada" que equivale a 4 yuntadas.

10. La medida que aparece es "8 costales".

11. De Huasicancha no se sabe el monto del arrendamiento de cada yuntada, en el documento sólo se indica "que se cultivan y que con sus productos hacen sus funciones religiosas".

12. Archivo Arzobispal de Huancayo, Papeles Suelos, 1926-1930.

13. La medida que aparece en el documento es la vara cuadrada, nosotros hemos calculado de acuerdo con Richard Adams  $1 \text{ v}^2 = 0,697 \text{ m}^2$  y luego hemos hecho la conversión a hectáreas.

14. Archivo Arzobispal de Huancayo, op. cit.

15. Mostramos este cuadro para indicar que hubo parcelación de las tierras de cofradías en provecho del desarrollo de una agricultura privada, independiente y desigual.